**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores,** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 *en lo relativo al objetivo cuatro* que establece *EDUCACIÓN DE CALIDAD*, garantizar una educación inclusiva, equitativa para todos,** lo anterior conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

*La educación permite la movilidad socioeconómica y es clave para salir adelante ante la adversidad Durante la última década, se consiguieron grandes avances a la hora de ampliar el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles, especialmente para las niñas. No obstante,*[*alrededor de 260 millones de niños aún estaban fuera de la escuela*](http://uis.unesco.org/en/topic/out-school-children-and-youth)*en 2018; cerca de una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad. Además, más de la mitad de todos los niños y adolescentes de todo el mundo*[*no están alcanzando los estándares mínimos de competencia*](https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/goal-04/)*en lectura y matemáticas.*

*En al año 2020, a medida que la pandemia de la COVID-19 se propagaba por todo el planeta, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91 % de los estudiantes en todo el mundo. En abril de 2020, cerca de*[*1600 millones de niños y jóvenes estaban fuera de la escuela*](https://en.unesco.org/covid19/educationresponse)*. Igualmente, cerca de*[*369 millones de niños que dependen de los comedores escolares*](https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/policy_brief_on_covid_impact_on_children_16_april_2020.pdf)*tuvieron que buscar otras fuentes de nutrición diaria.*

*Nunca antes habían estado tantos niños fuera de la escuela al mismo tiempo, lo que altera su aprendizaje y cambia drásticamente sus vidas, especialmente las de los niños más vulnerables y marginados. La pandemia mundial tiene graves consecuencias que pueden poner en peligro los avances que tanto costaron conseguir a la hora de mejorar la educación a nivel mundial.*

*El impacto de la pandemia en diversos ámbitos ha sido desastroso. En el campo de la educación, el panorama no es el más alentador. Debido a las recomendaciones de distanciamiento social, las instituciones educativas cerraron sus puertas dejando a millones de niños a la deriva.*

*Desde marzo de 2020, el sistema educativo público y privado en México también se enfrenta al desafío sin precedentes implementando clases a distancia.*

*Algunos de los niños pudieron retomar sus clases en modalidad a distancia, ya sea vía internet o por televisión, y quienes no tenían acceso a las herramientas tecnológicas para hacerlo o peor aún, no contaban siquiera con energía eléctrica, sobre todo en zonas rurales, dejaron de estudiar, afirma*[*Patricia Ducoing Watty*](http://www.iisue.unam.mx/investigacion/investigadores/lilly-patricia-ducoing-watty)*del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE).*

*La especialista señala que, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (*[*INEGI*](https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovided/2020/doc/ecovid_ed_2020_nota_tecnica.pdf)*), 5.2 millones de niños, adolescentes y jóvenes entre los 3 y los 29 años de edad en México, no se inscribieron al ciclo escolar 2020-2021 por motivos económicos y por causas de la COVID-19.*

*Ahora bien, de esos 5.2 millones, 3 millones pertenecen a educación básica, y de esos 3 millones, 1.3 abandonó la escuela y 1.6 por falta de recursos económicos. Además de esos 5.2 millones que tampoco terminaron el ciclo escolar 2019-2020, 3.6 millones no se inscribieron al ciclo siguiente porque tenían que trabajar.*

*También está el 19.3% que abandonó la escuela porque ésta cerró definitivamente; el 4.4 % porque los papás no podían hacerse cargo del alumno, entre otras razones.*

*Antes de la pandemia más de 4 millones de niñas, niños y adolescentes en México no iban a la escuela y unos 600 mil estaban en riesgo de abandonarla.*

[*Las consecuencias de dejar la escuela*](https://www.unicef.org/mexico/asistencia-la-escuela)*impactan a las personas durante el resto de su vida, ya que les impiden desarrollarse plenamente, limitan sus oportunidades laborales y dificultan que ejerzan plenamente sus otros derechos.*

*El estado de Chihuahua ocupa el tercer lugar nacional en abandono escolar en el nivel medio superior con un promedio del 14.1 por ciento, informó la Plataforma de Inteligencia para la Competitividad del Sector Privado con base en datos e la Secretaría de Educación Pública Federal.*

*A decir del presidente de Índex-Chihuahua, Luis Carlos Ramírez López, la situación de abandono es complicada, ya que hay jóvenes que aun gozando de becas, optaron por dejar sus estudios en preparatorias y escuelas técnicas.*

*La Plataforma de Inteligencia para la Competitividad del Sector Privado indicó que el promedio de abandono escolar en la educación medio superior en el estado de Chihuahua del 14.1 por ciento es superior al promedio nacional del 10.2%.*

*Precisó que durante el Ciclo escolar 2016- 2017, la deserción escolar alcanzó su mayor nivel con un 18.6 por ciento. Informó que para el periodo 2017-2018 el índice bajó hasta el 15.2% y subió ligeramente en el 2018-2019 para ubicarse 15.6 por ciento.*

*La tendencia a la baja continuó en el periodo 2019-2020 para alcanzar la cifra del 14.1% de deserción escolar entre los alumnos del nivel medio superior. Según la línea del tiempo presentada por la Plataforma de Inteligencia para la Competitividad del Sector Privado, iniciado en el periodo escolar 2015-2016 hasta el pasado 2019-2020, Chihuahua siempre ha estado por arriba del promedio nacional en abandono escolar.*

## *El pasado 28 de febrero del 2022, El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un acuerdo para desaparecer el programa****Escuelas de Tiempo Completo****, afectando a cerca de 3.6 millones del niños, niñas y adolescentes en el país.* El 70 % de estas escuelas estaban en zonas indígenas y rurales, y el 55 % de los menores beneficiados estaban por debajo de la línea de pobreza.

*Son los niños de familias marginales, los que tienen el mayor rezago escolar, los estudios indican que el programa de Escuelas de Tiempo Completo empezaban a alcanzar el promedio y se tenían avances superiores al promedio de niños, niñas y adolescentes que continuaban con sus estudios gracias al programa, detalla David Calderón, presidente ejecutivo de Mexicanos Primero, que afirma que los resultados del programa para reducir la brecha educativa y luchar contra la malnutrición estaban avalados por Unicef y el CONEVAL. “Lo que se recomendaba era ampliarlo y reforzarlo”, nunca eliminarlo.*

*El anuncio llega en un momento crítico después de casi dos años de escuelas cerradas por la pandemia.*[*La crisis sanitaria ha disparado el abandono escolar*](https://elpais.com/mexico/2021-03-23/la-pandemia-deja-a-cinco-millones-de-estudiantes-fuera-de-la-escuela-en-mexico.html)*y ha ensanchado la desigualdad entre los alumnos de colegios públicos y privados. La parte que más duele es que justo lo que necesitamos ahora es reforzar lo que los niños y niñas han perdido durante el encierro, y esta medida es justo lo contrario.*

#### Debido a estas cifras alarmantes la Agenda 2030 tiene como objetivo

* *Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.*
* *Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.*
* *Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.*
* *Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.*
* *Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.*
* *Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.*
* *Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.*
* *Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.*
* *Aumentar a nivel mundial el número de becas disponibles para países en desarrollo.*
* *Aumentar considerablemente la oferta de maestros calificados, en particular mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo.*

### *Todos debemos trabajar para lograr que la educación en Chihuahua, en México y en el mundo vuelva a ser prioridad para todos los niños, niñas y jóvenes teniendo estrategias simples y cotidianas que ayuden a una educación de calidad.*

### *Como sociedad podemos aportar donando libros y cultivando el buen hábito de la lectura.*

### *Como iniciativa privada promover la formación continua de empleados y empleadas con cursos, capacitaciones, talleres y conferencias.*

### *Por su parte la Academia debe fortalecer la investigación, colaborar para crear soluciones innovadores y apoyar en la medición del impacto. Por último y no menos importante el Gobierno debe consolidar la implementación de la Reforma educativa para brindar una educación de calidad.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

**A C U E R D O**

***ÚNICO. -*** *La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal,* para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 *en lo relativo al objetivo cuatro* que establece *EDUCACIÓN DE CALIDAD*, para garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos.

***ECONÓMICO. -*** *Una vez aprobado, túrnese al Poder Ejecutivo Federal para que se aborde el tema en los términos correspondientes, y que a su vez se remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 25 días del mes de abril del año 2022.*

******

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**

**Vicepresidente del H. Congreso del Estad**